

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis motocompresores pesados con repuestos (expediente I. M. 4.120/79-61).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Seis motocompresores pesados con repuestos, por un importe total de pesetas 10.200.000.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días a partir de la comunicación de la adjudicación en el Parque Central de Ingenieros en Villaverde.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor Presidente de esta Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 5 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en esta Junta a las once horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de abril de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—2.277-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de setenta carrozados autobastidores Pegaso 3045, carga general, laterales abatibles (expediente 4.137/79-62).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 70 carrozados autobastidores Pegaso 3045, carga general, laterales abatibles, por un importe total de 8.750.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 4 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 8 de junio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de abril de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—2.278-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de veinticinco CLN, de una tonelada métrica, ambulancias de dos camillas (expediente I. M. 4.142/79-64).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 25 CLN, de una tonelada métrica, ambulancias de dos camillas, por un importe total de 12.050.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido,

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 4 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 8 de junio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—2.279-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cien CLN, de un cuarto de tonelada, para carga general (expediente I. M. 4.141/79-63).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 100 CLN, de un cuarto de tonelada, para carga general, por un importe total de 23.777.300 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor Presidente de esta Junta. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el

que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las once treinta horas del día 4 de junio.

El acto de la licitación tendrá lugar en esta Junta a las once treinta horas del día 8 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—2.313-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de herramientas (expediente M. T. 34/79-V-65).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de equipos de herramientas, por un importe total de 16.572.000 pesetas (segundo escalón).

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días a partir de la comunicación de la adjudicación en el Almacén de Automovilismo en Villaverde.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor Presidente de esta Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las once treinta horas del día 5 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en esta Junta a las doce horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de abril de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—2.363-A.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora del Material del Ejército del Aire en Canarias por la que se anuncia subasta de diverso material de automóviles y chatarra.

Subasta de diverso material de automóviles y chatarra que celebrará esta Delegación el día 28 de mayo de 1979, a las diez horas, en la Biblioteca del Estado Mayor de la zona.

Los detalles figuran expuestos en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire y en la Delegación de Las Palmas.

Los anuncios son por cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 1979.—El Capitán-Secretario, Agustín Santodomingo Gil.—2.423-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente CC-RF-107-11.28/78, Cáceres.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de febrero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CC-RF-107-11.28/78, Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cáceres.—Carreteras CC-914, enlace de la C-501 en Jaraiz a la CC-904 y C-501, de Plasencia a Oropesa, puntos kilométricos 0,000 al 9,000 y 34,400 al 35,600, refuerzo del firme», a don Angel Llorente de Blas, en la cantidad de 24.890.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.999.579 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,829678309. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—5.201-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de mejora del abastecimiento y saneamiento de Arriate (Málaga).

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación de las obras de mejora del abastecimiento y saneamiento de Arriate (Málaga) a Construcciones Vera, S. A., en la cantidad de 5.598.128 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.598.128 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.
5.428-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reforma del camino 28-29 de la zona regable del Guadalmeñato, tramo segundo, entre puntos kilométricos 4.7085 y 20.412 (Córdoba).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de reforma del camino 28-29 de la zona regable del Guadalmeñato, tramo segundo, entre puntos kilométricos 4.7085 y 20.412 (Córdoba)», a Ortiz y Cía., S. A., en la cantidad de 76.879.547 pesetas, que representa el coeficiente 0,7882.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—4.840-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de ampliación de saneamiento y abastecimiento de Costa Santa Lucía (Isla de Gran Canaria) Las Palmas.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de ampliación de saneamiento y abastecimiento de Costa Santa Lucía (Isla de Gran Canaria), Las Palmas, a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 135.400.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,803734877 respecto al presupuesto de contrata de 168.463.512 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de abril de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de las Palmas.—5.438-E.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Santander por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de material (un motor marino «Leyland-Diesel» de 100 HP) el día 20 de junio de 1979, a las once horas, en los locales del Grupo de Puertos de Santander, calle Juan de Herrera, número 4, quinto piso.

El motor podrá ser examinado en el almacén de materiales del Servicio en el puerto de Santoña.

El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos entre el 15 de mayo y el 15 de junio, admitiéndose las proposiciones en las oficinas del Grupo de Puertos de Santander hasta las once horas del día 19 de junio de 1979.

Las normas para la celebración de la subasta y el detalle del lote se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios del Grupo de Puertos de Santander, donde se informará de cuantas dudas pudieran tener los interesados.

Santander, 2 de mayo de 1979.—El Presidente de la Junta Provincial, P. A., Ricardo Quince Salas.—2.424-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de un local de 11,28 metros cuadrados destinado a actividades propias de consignatarios de buques y comisionistas en tránsito en la estación marítima del puerto.

La Junta del Puerto de Cádiz anuncia concurso público para la concesión de la explotación de un local destinado a actividades propias de Consignatarios de Buques y comisionistas en tránsito en la estación marítima del puerto de Cádiz.

La licitación se ajustará al procedimiento de concurso previsto y regulado en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y artículos 110 y siguientes del Reglamento General de Contratación, en cuanto no resulten modificados por aquélla.

El pliego de bases estará de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto, situada en la plaza de España, número 17, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 22.560 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número

según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la concesión del local destinado a actividades propias de Consignatarios de Buques y comisionistas en tránsito en la estación marítima del puerto de Cádiz, solicita se le adjudique (al mismo o a la Entidad que representa), en la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas anuales la referida concesión, aceptando la totalidad de las expresadas condiciones y requisitos.

(Fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, plaza de España, número 17, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumpla un mes, a contar del siguiente, también hábil, al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El acto de apertura tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta del Puerto, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación, el Interventor-Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Ingeniero-Director del Puerto, el Abogado del Estado, y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

Cádiz, 10 de abril de 1979.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—2.201-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de urbanización de parcela en la zona de Comedores de esta Universidad.

Resuelto el concurso-subasta anunciado para la contratación de las obras de urbanización de parcela en la zona de Comedores de esta Universidad Complutense, se hace público que ha resultado adjudicataria la Empresa «Urbacón, S. A.», por un importe de 7.482.300 pesetas.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Rector, Angel Vian Ortuño.—2.020-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Segovia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la Contratación de las obras de reforma de la Unidad de Coronarias en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Licinio de la Fuente», en Segovia.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 7.232.695,28, y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha

Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Licinio de la Fuente», carretera de Avila, sin número.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Segovia, 19 de abril de 1979.—El Director provincial.—2.294-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Segovia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma de la Unidad de Cuidados Intensivos del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Licinio de la Fuente», en Segovia.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 9.582.569,40, y el plazo de ejecución se fija, en tres meses, a partir de la fecha de iniciación de la obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Licinio de la Fuente», carretera de Avila, sin número.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Segovia, 19 de abril de 1979.—El Director provincial.—2.295-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza sobre adjudicación de campaña publicitaria de prevención de incendios forestales.

Esta Dirección ha resuelto adjudicar el concurso convocado para la ejecución de una campaña publicitaria de prevención de incendios forestales durante 1979 a «Innova Publicidad, S. A.», con domicilio en esta capital, General Mola, número 120, en la cantidad de nueve millones (9.000.000) de pesetas, que se desglosan de la siguiente forma: 2.845.714 pesetas corresponden a la campaña de radio; 3.439.286 pesetas, a la campaña de prensa y las restantes 2.715.000 pesetas a la confección de las películas para televisión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Director, José Lara Alén.—5.303-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de prevención y extinción de incendios forestales con medios aéreos, para el año 1979.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la contratación de servicios de prevención y extinción de incendios forestales con medios aéreos, durante el

año 1979, por un importe máximo de treinta y dos millones novecientos cincuenta mil (32.950.000) pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo, en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales (Gran Vía de San Francisco, número 35), en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente, en las oficinas de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, número 35), a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Director, José Lara Alén.—2.457-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga) a doña Ana María Fuertes Conde, en la cantidad de diecisiete millones ochocientos ochenta y una mil cuatrocientas setenta y seis (17.881.476) pesetas, lo que representa una baja del 17,600 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones setecientos mil ochocientos veintidós (21.700.821) pesetas.

Madrid, 19 de abril de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.506-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de seis viviendas con sus dependencias para concesionarios agrícolas en el poblado de Las Norias, en la zona del campo de Dalías (Almería).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de seis viviendas con sus dependencias para concesionarios agrícolas en el poblado de Las Norias, en la zona de campo de Dalías (Almería), a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de veinte millones cuatrocientas sesenta y siete mil trescientas veintinueve (20.467.329) pesetas, lo que representa una baja del 7,500 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones ciento veintiséis mil ochocientos cuarenta y dos (22.126.842) pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.507-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de 19 viviendas sin parcela en el núcleo de Aguasvivas (Albacete).

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

(IRYDA) convoca concurso-subasta de 19 viviendas sin parcela en el núcleo de Aguasvivas (Albacete).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta las Cooperativas y Empresas destinadas al ejercicio de funciones artesanales o industriales ya establecidas en Aguasvivas, así como artesanías ya instaladas en el pueblo y los hijos de concesionarios y obreros agrícolas que trabajen en la zona de influencia del núcleo de Aguasvivas.

2.º **Precio:** Los precios base del concurso-subasta son los que se detallan en el anejo número 2, del pliego de bases.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años con un interés del 4 por 100.

4.º **Subvención:** No gozarán de ningún tipo de subvención.

5.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases, en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle Tesifonte Gallego, número 1, 7.ª planta, en Albacete; en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA (avenida Generalísimo, 2, Madrid-16), a las doce horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.298-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Instalación para crianza, envejecimiento y embotellado de vinos para la Sociedad Cooperativa Agrícola Castellana de la Seca (Valladolid)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Instalación para crianza, envejecimiento y embotellado de vinos para la Sociedad Cooperativa Agrícola Castellana de la Seca (Valladolid)».

Presupuesto de contrata: 44.483.244 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletas, 6).

Garantía provisional: 889.665 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d) y grupo J, subgrupo 5, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 23 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de junio de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.470-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Asfaltado del camino del Puesto Carretero, en el subsector II del sector III, en la zona de Campo de Dalías (Almería)».

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Asfaltado del camino del Puesto Carretero, en el subsector II del sector III, en la zona de Campo de Dalías (Almería)».

Presupuesto de contrata: 5.056.299 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Almería (Hermanos Machado, 2).

Garantía provisional: 101.126 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Almería (Hermanos Machado, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de junio de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.471-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de vestuario de verano para personal del Servicio de Correos y del de Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 7.030 uniformes de verano para Carteros urbanos, 300 uniformes de verano para Subalternos en Servicios especiales, 2.000 batas de uniforme para Carteros urbanos en Servicios interiores, 3.000 trajes-mono para personal Subalterno de Correos, 3.000 camisas, de verano

para Subalternos de Correos y Carteros urbanos, 200 pantalones de verano para Carteros urbanos, 150 camisas blancas para Subalternos en Servicios especiales, 450 camisas de color beige para Subalternos en Servicios especiales, seis uniformes de verano para personal de porteo en Servicios especiales, 1.892 uniformes de verano para personal masculino de reparto de Telecomunicación, 270 uniformes de verano para personal femenino de reparto de Telecomunicación y 1.400 uniformes-mono para personal de vigilancia de Telecomunicación, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 2 de febrero de 1979, se ha adjudicado a don Luis Chapatte Nieto y don Julio López Oporto, en la cantidad de 86.457.244 pesetas.

Madrid, 9 de abril de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—5.380-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de refuerzo e inyecciones del P. 18 al 38, ferrocarril metropolitano de Madrid, línea IX, tramo Pilar-Plaza de Castilla.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 21 de marzo que, entre otros extremos, dice: «Adjudicar las obras del proyecto de refuerzo e inyecciones del P. 18 al 38, ferrocarril metropolitano de Madrid, línea IX, tramo Pilar-plaza de Castilla, a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», por el importe de su proposición de 29.956.000 pesetas, que produce una baja de 40.640 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.»

Madrid, 20 de abril de 1979.—P. D., el Subdirector general de Infraestructura de Transportes Terrestres, José María García González.—5.482-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de adecuación del proyecto de instalación de telefonía en la línea VI, tramo Pacifico-Cuatro Caminos, del ferrocarril metropolitano de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 21 de marzo que, entre otros extremos, dice: «Adjudicar las obras del proyecto de adecuación del proyecto de instalaciones de telefonía en la línea VI, tramo Pacifico-Cuatro Caminos, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a la Empresa «L. M. Ericsson, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 30.001.492 pesetas, que produce una baja de 384.728 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.»

Madrid, 23 de abril de 1979.—P. D., el Subdirector general de Infraestructura de Transportes Terrestres, José María García González.—5.483-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de limpieza del nuevo edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas, expediente número 311/78.

Este Organismo, con fecha 16 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el servicio de limpieza del nuevo edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas a «Inserhig, S. A.», por un importe anual

de 61.553.580 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de abril de 1979.—El Director general, José Luis Angulo Barquin.—5.480-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Servicio de Suministros del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso público número 27/79 para la adquisición de diverso modelaje en papel continuo.

Objeto del concurso: Adquisición de diverso modelaje en papel continuo.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 21 de mayo de 1979 para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Jefe del Servicio.—2.459-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un centro de transformación para el Ambulatorio de la Seguridad Social en Zafrá (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 5.786.809 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida General Varela, número 8.

Quienes se propongan a tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 21 de abril de 1979.—El Director provincial, Jacinto Cerezo Girado.—2.317-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso público número 8/79 C. S. para la adquisición de material del grupo 4.0, «aparatos y dispositivos».

Objeto del concurso: Adquisición de material del grupo 4.0, «aparatos y dispositivos», con destino al Departamento de Pediatría de la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 29 de mayo de 1979, para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en la Ciudad Sanitaria de la Se-

guridad Social «Reina Sofía», sita en la avenida Menéndez Pidal, número 1, de esta capital, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 4 de mayo de 1979.—El Director provincial.—2.420-A.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia tercera subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de mayo de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que en virtud de la autorización contenida en la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de diciembre de 1978 se anuncian las públicas subastas, en tercera convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local: Tienda y sótano izquierda. Situación: Avenida de Concha Espina, 14, Madrid-16. Superficie aproximada: 240,61 metros cuadrados. Importe tipo: 7.203.705,03 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario general.—3.218-C.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de mayo de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que en virtud de la autorización contenida en la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de diciembre de 1978 se anuncian las públicas subastas, en primera convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local: Tienda y sótano izquierda. Situación: Avenida Concha Espina, 12. Superficie aproximada: 240,61 metros cuadrados. Importe tipo: 9.814.081 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vi-

gésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario general.—3.206-C.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de mayo de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que en virtud de la autorización contenida en la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de diciembre de 1978 se anuncian las públicas subastas, en primera convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local número 4. Situación: Jiloca, 1, Madrid-16. Superficie aproximada: 109,14 metros cuadrados. Importe tipo: 5.408.364,44 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario general.—3.208-C.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de mayo de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que en virtud de la autorización contenida en la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de diciembre de 1978 se anuncian las públicas su-

bastas, en primera convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local número 2. Situación: Jiloca, 1, Madrid-16. Superficie aproximada: 289,52 metros cuadrados. Importe tipo: 4.589.013,33 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario general.—3.207-C.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio Primo de Rivera», de Zaragoza, por la que se anuncia concurso público 14 CS/79 para la adjudicación de los servicios de limpieza de los edificios del Centro de Maternidad-Hospital Infantil y Almacén Prefabricado.

Objeto del concurso: Adjudicación de los servicios de limpieza de los edificios del Centro de Maternidad-Hospital Infantil y Almacén Prefabricado de la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera», de la Seguridad Social de Zaragoza.

Vencimiento del plazo de presentación de sobres: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 28 de abril de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria.—2.405-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del servicio de cafetería de la Ciudad Escolar «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para la adjudicación de la explotación del servicio de cafetería de la Ciudad Escolar «Francisco Franco», dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 125.000 pesetas, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de

la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones, a regir en el concurso para la explotación del servicio de cafetería de la Ciudad Escolar, se comprometo a tomar a su cargo el mismo

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 19 de abril de 1979.—El Secretario.—2.218-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de camino rural de enlace de Macharaviaya-Iznate-Cajiz con la N-340.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 5 de abril de 1979, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Camino rural de enlace de Macharaviaya-Iznate-Cajiz con la N-340.

Tipo de licitación: 9.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100: 188.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad.
b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.

c) Justificante de haber constituido fianza provisional.

2. En el segundo, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha, y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 20 de octubre de 1975.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 19 de abril de 1979.—El Presidente.—2.263-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Supeditado a que no se formulen reclamaciones al pliego de condiciones aprobado por la Corporación Provincial en sesión de 29 de marzo pasado, y expuestos al público en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Oviedo» número 87, de 17 de abril de 1979, por término de ocho días, en cuyo caso se procedería al aplazamiento de la licitación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119. 2, del Real Decreto 3046/77, se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Las obras objeto del concurso-subasta, comprendidas en los proyectos aprobados por la Corporación en sesión de 26 de enero de 1978, se refieren a:

Nuevo edificio de geriatría.

Nueva unidad de admisiones.

Nuevo edificio para lavadero.

Acondicionamiento de la actual zona semiabierta.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 97.722.907 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta, conforme al modelo que a final se inserta, habrán de presentarse en la Sección de Contratación de la Diputación, en horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos serán dos según se especifica en la cláusula VI del pliego de condiciones económico-administrativas:

a) De «Referencia».

b) «Oferta económica».

En la aludida cláusula VI del pliego se especifica el contenido de los sobres que encierran ambos pliegos.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta, en la forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, será de quinientas sesenta y cinco mil (565.000) pesetas. La garantía provisional podrá ser constituida en la Depositaria de Fondos provinciales en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La garantía definitiva, en las formas permitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se determinará tomando como base el precio de adjudicación y aplicando los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado. Se situará en la Depositaria de Fondos provinciales o en la sucursal de la Caja General de Depósitos en la provincia de Oviedo.

Hecha en la fase de concurso la selección de proponentes, se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La fase de subasta se iniciará con la apertura de los pliegos de la oferta económica a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de la publicación del anuncio antedicho, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores. El acto se iniciará con la destrucción de los pliegos de los proponentes que hubieren sido eliminados en la fase de concurso.

La adjudicación definitiva se hará mediante acuerdo de la Corporación al mejor postor, es decir, a aquel de los proponentes que haya formulado la oferta económica más ventajosa.

Modelo de proposición para la oferta económica.

Don, en posesión de la plena capacidad de obrar y para contratar con la Administración, domiciliado en, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de, según se acredite con escritura de poder), se obliga a realizar las obras de reforma del Hospital Psiquiátrico Provincial de la Diputación de Oviedo, por los siguientes precios:

A) Proyecto E5-PS (nuevo edificio para geriatría, nueva unidad de admisiones y nuevo edificio para lavadero), (en letra) pesetas.

B) Proyecto E5-PS-R (acondicionamiento de la actual zona semiabierto), (en letra) pesetas.

Total de la oferta, (en letra) pesetas.

Se obliga asimismo a sujetarse en la realización de las obras a los mencionados proyectos y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Oviedo, 19 de abril de 1979.—El Secretario general.—2.205-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma en el edificio del Hospital General de Asturias.

Supeditado a que no se formulen reclamaciones a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Provincial en sesión de 29 de marzo pasado y expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 87, de 17 de abril de 1979, por plazo de ocho días, en cuyo caso se produciría el aplazamiento de la licitación de conformidad con el artículo 119, 2, del Real Decreto 3048/77, se convoca concurso para con-

tratar la ejecución de las obras de reforma en el edificio del Hospital General de Asturias.

Las obras objeto del concurso-subasta, comprendidas en el proyecto revisado (1.ª fase) aprobado por la Corporación en sesión de 25 de enero de 1979, se refieren a:

Segunda fase de quirófanos:
Neurología.
Esterilización.
Planta tercera.
Locales húmedos.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 81.623.110 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta, conforme al modelo que al final se inserta, habrán de presentarse en la Sección de Contratación de la Diputación, en horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos serán dos según se especifica en la cláusula VI del pliego de condiciones económico-administrativas:

- De «Referencia».
- «Oferta económica».

En la aludida cláusula VI del pliego se especifica el contenido de los sobres que encierran ambos pliegos.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta, en la forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, será de cuatrocientos ochenta y cinco mil (45.000) pesetas. La garantía provisional podrá ser constituida en la Depositaria de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La garantía definitiva, en las formas permitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se determinará tomando como base el precio de adjudicación y aplicando los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado. Se constituirá en la Caja de la Diputación o en la sucursal en la provincia de la General de Depósitos.

Hecha en la fase de concurso la selección de proponentes, se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La fase de subasta se iniciará con la apertura de los pliegos de la oferta económica a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de la publicación del anuncio antedicho, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores. El acto se iniciará con la destrucción de los pliegos de los proponentes que hubieren sido eliminados en la fase de concurso.

La adjudicación definitiva se hará mediante acuerdo de la Corporación al mejor postor, es decir, a aquel de los proponentes que haya formulado la oferta económica más ventajosa.

Modelo de proposición para la oferta económica.

Don, en posesión de la plena capacidad de obrar y para contratar con la Administración, domiciliado en, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de, según se acredite con escritura de poder), se obliga a realizar las obras de reforma del Hospital General de Asturias, por el precio de (en letra) pesetas.

Se obliga asimismo a sujetarse en la realización de las obras al proyecto base de las mismas que se cita en el pliego de condiciones económico-administrativas y a éste, que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

El expediente del concurso-subasta puede ser examinado, de las nueve a las catorce horas de cualquier día hábil a partir de la publicación de este anuncio, en la Sección de Contratación de la Diputación Provincial.

Oviedo, 19 de abril de 1979.—El Secretario general.—2.206-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se convoca concurso para contratar la adquisición e instalación de diverso material de equipo con destino al Hospital General de Asturias.

Supeditado a que no se formulen reclamaciones a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Provincial en sesión de 29 de marzo pasado, y expuestos al público en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 87, de 17 de abril de 1979, por término de ocho días, en cuyo caso se produciría el aplazamiento de la licitación, de conformidad con el artículo 119, 2, del Real Decreto 3048/1977, se convoca concurso para contratar la adquisición e instalación de diverso material de equipo con destino al Hospital General de Asturias.

Los equipos y material a adquirir con un gasto máximo previsto de 138.382.000 pesetas, se destinarán específicamente a los siguientes Servicios del Hospital General:

Hemodinámica.
Radiodiagnóstico.
Anatomía patológica.
Rehabilitación.
Microbiología.
Hematología.
Oftalmología.
Bioquímica.
Ginecología y Obstetricia.
Pediatria.
Neurología.
Lavandería.
Transporte de ropas.
Esterilización central.
Quirófanos.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, conforme al modelo que al final se inserta, habrán de presentarse al modelo que al final se inserta, habrán de presentarse en la Sección de Contratación de la Diputación, en horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil a aquel en el que aparezca el anuncio de la convocatoria de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se acompañará la documentación que se especifica en la cláusula octava del pliego de condiciones.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso, en la forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, será del 2 por 100 del importe de la oferta total que elponente haga. En el caso de presentar varias proposiciones a un solo artículo el porcentaje de la garantía se aplicará a la oferta variante más elevada.

La garantía provisional podrá ser consdel importe de la oferta total que el provinciales o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La garantía definitiva, en las formas permitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se constituirá en la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado. Se constituirá en la Caja de la Diputación o en la sucursal en la provincia de la General de Depósitos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las dependencias de la Diputación Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para concurrir.

La adjudicación, previos los asesoramiento técnicos pertinentes, se realizará por la Corporación Provincial, la cual podrá declarar desierto el concurso en todo o en parte si no se cumplen las condiciones del pliego o por exceder las ofertas totales de la consignación disponible.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante escritura de poder que debidamente bastantada acompaña), enterado del concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo para la adquisición y montaje de, con destino al Servicio de, del Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Oviedo» número 87, de fecha 17 de abril de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se comprometo a suministrar el material que en documento aparte se relaciona, al precio que en el mismo se detalla (precios, si se hicieran varias ofertas), aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso público.

(Fecha y firma.)

El expediente del concurso puede ser examinado de las nueve a las catorce horas de cualquier día hábil a partir de la publicación de este anuncio, en la Sección de Contratación de la Diputación Provincial.

Oviedo, 19 de abril de 1979.—El Secretario general.—2.204-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del corcho y bornizo existentes en el monte «Madroñalejo» (Aznalcóllar).

Regulada por el Pliego de condiciones aprobado por el Pleno de la Corporación en su sesión ordinaria de 15 de febrero de 1979, y el de las Económico-Administrativas Tipo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca esta segunda licitación, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es la enajenación del corcho y bornizo existentes en el Monte «Madroñalejo», de Aznalcóllar, propiedad de esta Diputación, calculado en unos 95.000 kilogramos de corcho y 5.000 kilogramos de bornizo, a los precios mínimos de 14 pesetas el corcho y cinco pesetas el bornizo, en las condiciones del Pliego que figura unido al expediente.

b) En el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran a disposición de las personas interesadas los Pliegos de Condiciones que habrán de regular la licitación.

c) La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores se señala en 37.100 pesetas.

d) La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

e) Las ofertas podrán presentarse hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta, en el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece.

f) La subasta se celebrará en la Casa Palacio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) Los Pliegos deberán presentarse en dos sobres, cerrado y lacrado el primero, que contendrá la oferta económica y la documentación que se especifica en la base 10 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Tipo, en cuya cubierta figurará el nombre y domicilio del licitador, y que se titulará: «Proposición y documentos para tomar parte en la subasta del aprovechamiento del corcho y bornizo del monte «Madroñalejo», en Aznalcóllar».

La oferta económica deberá ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Dr., natural de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado de las bases y condiciones que rigen para la subasta del aprovechamiento del corcho y bornizo del monte «Madroñalejo», en Aznalcóllar, se comprometo a efectuar dicha adquisición, de acuerdo con las características y condiciones de dichos pliegos, de conformidad con la siguiente propuesta económica:, (Indíquese el precio de su oferta para el corcho y bornizo, en número y letra).

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En el segundo de los sobres, abierto, se acompañará únicamente resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 16 de abril de 1979.—El Presidente.—2.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza que se cita.

La Corporación Municipal aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación, mediante concurso, del servicio de limpieza de los Colegios «Francisco Franco», de Carballo; «Sargento Provisional», de Canosa-Rus; resto de las escuelas unitarias de la villa, y Grupo «Bergantiños», a partir de la entrada en funcionamiento, que sustituirá a otras unidades escolares hoy en servicio.

Este servicio comprenderá las prestaciones del barrido y limpieza, durante tres veces a la semana, de aulas, aseos, etc., fregado de suelos, azulejos, aseos, lavabos, etc., un día a la semana.

El servicio se prestará durante diez meses al año, de septiembre a junio, ambos inclusive.

Tipo de licitación: Se fija el tipo de licitación máximo a satisfacer al adjudicatario el de 2.800.000 pesetas anuales.

Duración: El contrato tendrá una duración de un año, prorrogable por períodos iguales si no se denuncia su rescisión por cualquiera de las partes con tres meses de antelación a su vencimiento.

Fianza: La garantía provisional será el 2 por 100 de la licitación (56.000 pesetas), y la fianza definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Gastos: Todos los gastos del concurso y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones habrán de sujetarse al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, y D. N. I. número, enterado del anuncio de concurso convocado para la lim-

pieza de escuelas y del pliego de condiciones que lo regulan, acepta las normas de dicho pliego y manifiesta:

1. Que solicita la admisión del concurso.

2. Que declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Contratación.

3. Que acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional.

4. Que, tratándose de una persona jurídica, acompaña documentos acreditativos de su existencia legal.

5. Que, si acude por representación, acompaña poder debidamente bastantado.

6. Que acompaña Memoria explicativa de su conocimiento y experiencia relacionados con el servicio, así como Memoria explicativa de las tareas a realizar, medios con que cuenta y otros detalles relacionados con la forma de prestación del servicio.

7. Que se compromete a realizar el servicio, de acuerdo con este pliego, de condiciones y Memoria adjunta, en la cantidad de pesetas.

Otras obligaciones: El adjudicatario estará obligado a contratar a las actuales Limpiadoras de los Colegios anexos, reconociéndoles su actual situación laboral.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de veinte de presentaciones de proposiciones, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El resto de las cláusulas de obligado cumplimiento se hallan insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 79, de fecha 5 de abril actual.

Carballo, 23 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) convoca licitación para nombramiento de Recaudador de determinados ingresos municipales en forma directa, tanto en voluntaria como en ejecutiva.

Tipo del concurso: Se señala como tipo base del presente concurso el máximo del 4 por 100 y el mínimo del 3 de las cantidades que se recauden, en voluntaria, con los incrementos y puntualizaciones del pliego de condiciones.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Fianza definitiva: La fianza a constituir por el señor Recaudador adjudicatario se regulará por lo establecido en los artículos 80 y siguientes y concordantes del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria, con las modificaciones siguientes:

Para el cálculo del 5 por 100 del promedio del cargo anual por voluntaria, correspondiente al bienio inmediato anterior, se tendrán en cuenta los cargos de 1977 y 1978. Y para los años sucesivos se modificará según dichos aumentos.

Duración del contrato: El contrato tendrá duración de cinco años, desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1984, prorrogable.

Personal de recaudación: Uno como mínimo de cuenta del Recaudador.

Procedimiento de selección: El procedimiento de selección del contratista que haya de ser designado Recaudador-Agente ejecutivo será el previsto para los concursos en el artículo 40 y concordantes del

vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Con sujeción a lo establecido en las condiciones 22 y 23 del pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho treinta a catorce treinta horas.

Durante dicho plazo se encontrarán de manifiesto en el mismo lugar todos los documentos, pliego de condiciones y expediente relativo a la contratación, en horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: En acto público, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición: La plica o sobre conteniendo la proposición se rotulará como sigue: «Proposición para tomar parte en el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de los ingresos del ilustrísimo Ayuntamiento de la ciudad de Carcagente».

Y el modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en la representación que acredite de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige la prestación del servicio de Recaudador-Agente ejecutivo del ilustrísimo Ayuntamiento de la ciudad de Carcagente, así como del procedimiento de selección de contratista, se compromete a participar en dicho procedimiento y a ejercer o prestar el servicio de Recaudador-Agente ejecutivo, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones, que manifiesta conocer y expresamente acepta en su integridad, ofreciendo en su caso además las siguientes mejoras respecto del mismo o concretando los extremos que seguidamente se indica:

- Por lo que respecta al premio de cobranza, se ofrece el (indicar en letra) por 100.
- Por lo que respecta a la participación en el recargo de prórroga, ofrece el (indicar en letra) por 100.
- Por la participación en el recargo de apremio, por 100.
- Señalando un mínimo garantizado respecto de la recaudación de los recibos correspondientes a padrones repetitivos anuales del por 100 del respectivo cargo.
- Ofrece además las siguientes mejoras respecto del pliego de condiciones: (indicar las que se ofrezcan).
- Como méritos para hacer constar, se acompañan los siguientes documentos acreditativos de los mismos (descripción).

Siendo de su cuenta y cargo todos los gastos del expediente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Carcagente, 7 de abril de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde, Carlos Albelda Climent.—2.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de nuevo acceso al cementario de «Santa Catalina», urbanización de los alrededores y construcción de aparcamiento, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 4.989.895 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses; plazo de garantía, doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: Cinco pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 80.000 pesetas, reintegrada con 1.600 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Según lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Forma de pago: Certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 6.1109 del vigente presupuesto de urbanismo.

Indispensable documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado 3.º se encuentra de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de se compromete a con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma, sin raspadura ni emienda.)

Ceuta, 20 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza del alumbrado público.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 29 de marzo último, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza del alumbrado público.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las Oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen

Local, y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Es objeto del concurso la adjudicación del servicio de mantenimiento y limpieza del alumbrado público.

Tipo de licitación: No pudiéndose precisar exactamente con carácter previo el coste del contrato, deberán los licitadores formular la oportuna oferta económica, pudiendo el Ayuntamiento, en caso de hallar excesivas las ofertas presentadas, declarar desierta la licitación.

Duración del contrato: Entrará en vigor dentro del plazo de un mes de la adjudicación definitiva y terminará el 30 de junio de 1984.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas, que ascenderán a la dozava parte de la cantidad anual.

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 50.000 pesetas, y la segunda, de conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en bien enterado de las condiciones facultativas, generales y económicas y presupuesto que han de regir en la contratación de los servicios de mantenimiento y limpieza del alumbrado público, se comprometo a realizar dichos trabajos con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 17 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos, 198 columbarios en sección: 28 y 29 del Patio de San Gregorio en el Cementerio Municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación de nueve millones ciento una mil cincuenta y cuatro pesetas, para lo que existe oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que diere comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de ciento veintiuna mil diez pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación, y el 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 1 por 100 por el resto de este tanto por ciento y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate, el 3

por 100 por los cuatro millones siguientes y el 2 por 100 por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos, 198 columbarios en Secciones 28 y 29 del Patio de San Gregorio en el Cementerio Municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1. Documento fehaciente acreditativo de ser Contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2. Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

3. Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establezcan en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego que llevará por subtítulo «Ofertas económicas», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserte al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores, cualquiera persona natural jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento antes invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, declarará desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos, 198 columbarios, en Secciones 28 y 29 del Patio de San Gregorio en el

Cementerio Municipal, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra) con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 7 de febrero de 1979.—2.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 28 bóvedas, 280 nichos y 198 columbarios, en las Secciones 36 y 37 del Patio de San Gregorio en el Cementerio Municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes estipulaciones:

1.^a Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación de siete millones trescientos treinta y un mil novecientos veintiocho pesetas con sesenta y siete céntimos, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.^a Las obras deberán dar comienzo dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

3.^a La garantía provisional para participar en esta licitación será la de ciento tres mil trescientas diecinueve pesetas, equivalente al 2 por 100, por el primer millón del tipo de licitación; el 1,5 por 100, por los cuatro millones siguientes, y el 1 por 100 por el resto de éste; y la definitiva, la del 4 por 100, por el primer millón del remate; el 3 por 100, por los cuatro millones siguientes, y el 2 por 100, por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.^a Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 28 bóvedas, 280 nichos y 198 columbarios, en las secciones 36 y 37 del Patio de San Gregorio, en el Cementerio Municipal.»

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.^o Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.^o Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

3.^o Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se considere necesaria o conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas, más los timbres Municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.^a Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con

capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

6.^a Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.^a La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial o ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.^a Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

9.^a Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento antes invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 28 bóvedas, 280 nichos y 198 columbarios, en las secciones 36 y 37 del Patio de San Gregorio en el Cementerio Municipal, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 10 de abril de 1979.—2.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación eléctrica para el alumbrado del paso inferior de la plaza de Olavide.

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación eléctrica para el alumbrado del paso inferior de la Plaza de Olavide.

Tipo: 12.76.038 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 163.816 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación eléctrica para el alumbrado del paso inferior de la plaza de Olavide, se comprometa a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja

de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 2.127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de García Morato.

Objeto: Subasta de obras de urbanización de la calle de García Morato.

Tipo: 5.518.029 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución, y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 85.181 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de la calle de García Morato, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación de valores en recibos (voluntaria y ejecutiva) y certificaciones de débitos.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión

celebrada el día 23 de febrero de 1979, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** El nombramiento de Recaudador municipal, que se hará cargo del servicio de recaudación de valores en recibos (voluntaria y ejecutiva) y certificaciones de débitos del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real).

Los valores objeto de la recaudación serán:

I. Recaudación en periodo voluntario:

A) Tasas por utilidades privativas o aprovechamientos especiales:

a) Desagüe de canalones y otras instalaciones análogas en terrenos de uso público.

b) Entradas de vehículos a través de las aceras.

c) Elementos constructivos cerrados, terrazas, miradores, balcones, marquesinas, toldos, paravientos y otras instalaciones semejantes voladizas sobre la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada.

B) Tasas por prestación de servicios y realización de actividades:

a) Inspección de vehículos, calderas de vapor, motores, transformadores, ascensores, montacargas y otros aparatos o instalaciones análogas y de establecimientos industriales y comerciales.

b) Recogida domiciliaria de basuras o residuos sólidos urbanos.

C) Impuestos municipales autónomos:

a) Sobre la circulación de vehículos.

b) Sobre la publicidad.

D) Cualesquiera otros valores que el Ayuntamiento estime oportunos cargar al Recaudador para su cobro.

II. En periodo ejecutivo:

A) Los mismos valores señalados en el apartado I anterior.

B) Certificaciones de débitos que le sean entregadas.

2. **Premio de cobranza:** Se establece un premio de cobranza, cuya cantidad absoluta será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

A) En periodo voluntario:

a) El 3,50 por 100 de lo recaudado en los plazos de ingreso en periodo voluntario, si la recaudación del ejercicio no llega al 80 por 100 del cargo en voluntaria.

b) El 4 por 100 de lo recaudado en los plazos de ingreso en periodo voluntario, si la recaudación del ejercicio rebasa el 90 por 100 del cargo en voluntaria.

c) El 4,75 por 100 de lo recaudado en los plazos de ingreso en periodo voluntario, si la recaudación del ejercicio rebasa el 90 por 100 del cargo en voluntaria.

d) Recompensa especial del 0,25 por 100 de lo recaudado en los plazos de ingreso en periodo voluntario, si la recaudación del ejercicio alcanza o rebasa el 95 por 100 del cargo en voluntaria.

B) En periodo ejecutivo:

a) El 50 por 100 del recargo de apremio por los ingresos que se realicen en periodo ejecutivo.

b) Recompensa especial del 0,30 por 100 de lo recaudado en periodo ejecutivo cuando alcance, al menos, el 65 por 100 de los valores a cobrar en el año, deducida la recaudación en voluntaria, las bajas justificadas y los valores en suspensión reglamentaria.

3. **Plazo:** La duración del presente contrato será desde la adjudicación definitiva

hasta el día 31 de diciembre de 1983, siendo prorrogable tácitamente mientras cualquiera de las partes no lo denuncie con seis meses de antelación, al menos.

4. **Pagos:** El premio de cobranza del 3,50 por 100 de lo recaudado en los plazos de ingreso en periodo voluntario se abonará mensualmente, con referencia a los ingresos del mes anterior, sin que en ningún caso el Recaudador pueda deducir o retener cantidad alguna con cargo a los ingresos a formalizar.

Los demás premios de cobranza y la recompensa especial del 0,25 por 100 de lo recaudado en los plazos de ingreso en periodo voluntario se abonarán anualmente, una vez aprobadas las cuentas de recaudación del ejercicio.

El 50 por 100 del recargo de apremio será retenido por el Recaudador, que ingresará a favor del Ayuntamiento el resto del recargo.

La recompensa especial del 0,30 por 100 de lo recaudado en periodo ejecutivo se abonará anualmente, una vez aprobadas las cuentas de recaudación del ejercicio.

5. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, de 10.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario por importe de 750.000 pesetas inicialmente.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) para adjudicación del servicio de recaudaciones, por gestión directa de valores en recibo (voluntaria y ejecutiva) y certificaciones de débitos», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don de años, español, natural de con domicilio en D.N.I. número expedido en de profesión enterado del pliego de condiciones aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1979, para regir en el concurso de adjudicación del servicio de recaudación, por gestión directa, de valores en recibo (voluntaria y ejecutiva) y certificaciones de débitos, se comprometo a prestar las funciones de Recaudador municipal con sujeción a las condiciones establecidas en el mencionado pliego.

Declarando no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y de las especificaciones señaladas en el vigente Estatuto orgánico de la Función Recaudatoria y disposiciones concordantes; acompaña, para que sean tenidos en cuenta, los justificantes de los méritos que en él concurren.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Además, habrá de acompañarse documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial de Manzanares, siendo el plazo de presentación de proposiciones el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Manzanares, 21 de abril de 1979.—El Alcalde, Teodoro Rincón Huertas.—2.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 10 de abril de 1979, adjudicó definitivamente la subasta para contratar las obras del proyecto modificado de precios del de embovedado del arroyo de la Represa (2.º tramo) a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», en la suma de 82.750.000 pesetas.

Marbella, 16 de abril de 1979.—El Alcalde, José Manuel Vallés Fernández.—2.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, se hace público que la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 28 de marzo de 1979, adjudicó definitivamente la subasta para contratar las obras del proyecto modificado de precios del de urbanización de la calle Lagasca en San Pedro de Alcántara, a la Empresa «Constructora Fernández-Morilla, S.L.», en la suma de 6.328.828,44 pesetas.

Marbella, 16 de abril de 1979.—El Alcalde, José Manuel Vallés Fernández.—2.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación alumbrado público en el sector Torre Roméu, 1.º y 2.º fases.

Cumplidos los requisitos previstos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de instalación alumbrado público en el sector Torre Roméu, 1.º y 2.º fases.

Sistema de licitación: Concurso.
Tipo máximo de licitación: 1.ª fase, 8.845.354 pesetas, y 2.ª fase, 7.892.509 pesetas.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días a contar del siguiente al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: 1.ª y 2.ª fases, cuatro meses.

Plazo de garantía: 1.ª y 2.ª fases, doce meses.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía provisional: 1.ª fase, 157.680 pesetas; 2.ª fase, 143.478 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre los cinco primeros millones del tipo de licitación, y el 3 por 100 sobre el resto o sea, 1.ª fase, 315.361 pesetas; 2.ª fase, 286.955 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica; referencia de obras análogas realizadas; documento nacional de identidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral, y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de cinco pesetas del Estado y sello municipal de 10 pesetas por cada pliego de la proposición.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de instalación alumbrado público sector Torre Roméu, 1.ª y 2.ª fases, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 23 de marzo de 1979.—El Alcalde accidental.—2.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de plazas y locales destinados a servicios municipales.

Primero. Objeto del contrato y precio tipo.—El presente concurso-subasta tiene por objeto la contratación de la ejecución de las obras de construcción de plazas y locales destinados a servicios municipales. El precio tipo fijado es el de 18.180.814,73 pesetas. Las ofertas económicas se entenderán efectuadas a la baja.

Segundo. Duración del contrato.—El contrato durará hasta que se proceda a la recepción definitiva de las obras. La duración de éste será de diez meses, a contar desde el acta de replanteo de las mismas. El plazo de garantía es de un año, a contar desde el acta de recepción provisional.

Tercero. Garantías.—Los licitadores deberán prestar una garantía provisional de 268.806 pesetas. La garantía definitiva se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Cuarto. Exposición del expediente.—Los proyectos, pliegos de condiciones y disposiciones particulares del concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados en los días hábiles que median hasta aquel en que tenga lugar la apertura de los pliegos de «referencias», en horas de diez a trece de la mañana.

Quinto. Plazo, lugar y hora de presentación.—Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la producción redactada con arreglo al modelo que se inserta al final y debidamente restringida, y el otro sobre, con el subtítulo de «Referencias», en el cual se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, así como los documentos que a juicio del contratista le

avalen para la realización de la obra en cuestión, deberán presentarse en la Secretaría Municipal los días hábiles, en horas de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles.

Dentro de este período de veinte días, durante los ocho primeros hábiles los pliegos estarán expuestos al público para que se puedan examinar y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas; pasado dicho plazo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los mismos.

Sexto. Lugar, día y hora de apertura. El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación de presentación de las proposiciones. El resultado del examen de los pliegos de «Referencias», previos los trámites establecidos, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas, respectivamente, para contratar y se comprometo a tomar a su cargo la obra con sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de (tanto por ciento, en letra) en los precios tipos.

San Roque, 26 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de Urbanización de la prolongación de la avenida de los Castros hasta su entronque con la de Camilo Alonso Vega.

1.º Objeto del contrato: Obras de urbanización de la prolongación de la avenida de los Castros hasta su entronque con la de Camilo Alonso Vega.

2.º Tipo máximo de licitación: 90.664.246 pesetas.

3.º Comienzo de las obras: Siete días, contados desde la fecha en que sea notificada la adjudicación.

4.º Plazo de ejecución: Doce meses.

5.º Plazo de garantía: Un año.

6.º Forma de pago: Mediante certificaciones de obra, expedidas por el Técnico municipal director de las mismas.

7.º Garantía provisional: 991.843 pesetas.

8.º Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación y Patrimonio, hasta las doce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicar las obras de urbanización de la prolongación de la avenida de los Castros hasta su entronque con la de Camilo Alonso Vega.»

El primer sobre se titulará «Referencias» e incluirá los documentos a que hace referencia la cláusula 7.ª, a), del pliego de condiciones.

El sobre que encierra el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e in-

cluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de la prolongación de la avenida de los Castros hasta su entronque con la de Camilo Alonso Vega, convocado por el Ayuntamiento de Santander, a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Santander, 3 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de la calle Juan Sebastián Elcano, desde la plaza de Cuba a Virgen de la Cinta, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 6.627 329 pesetas.

La fianza provisional es de 165.342 pesetas, y la definitiva, de 230.684 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en la planta 4.ª del edificio de la A.I.S.S., avenida de la República Argentina, número 64.

Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de la calle Juan Sebastián Elcano, desde la plaza de Cuba a Virgen de la Cinta, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especialidad y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de abril de 1979.—El Alcalde. 2.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Exacciones Municipales de la zona 3.ª de esta ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 14 de marzo del presente año, se convoca concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Exacciones Municipales de la zona 3.ª de esta ciudad.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose publicado íntegramente las bases o condiciones que han de regir el concurso en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 83, correspondiente al día 10 de abril de 1979.

La fianza a constituir será de 7.500.000 pesetas.

El premio de recaudación en voluntaria es del 2,75 por 100; en periodo de prórroga, el 50 por 100 del recargo, si fuere superior al premio de voluntaria, y en ejecutiva, el 50 por 100 del recargo. Tanto para la cobranza en voluntaria como en ejecutiva ha establecido el Ayuntamiento recompensas especiales.

Los gastos de personal, material y cualquier otro tipo serán de cuenta exclusiva del Recaudador.

Sevilla, 24 de abril de 1979.—El Alcalde, Luis Uruñuela Fernández.—5.637-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para el suministro de lámparas para el servicio del alumbrado público de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del suministro de lámparas para el servicio del alumbrado público de la ciudad, según el pliego técnico que obra en el expediente, por los precios unitarios señalados en el mismo, a la baja, única para todos y cada uno de ellos.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro (435.984) pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe calculado del contrato; la garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de contratación.

Los suministros se efectuarán dentro del plazo de cinco días, a partir de la recepción por el adjudicatario de la orden de pedido, durante el periodo de un año a partir de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

En la misma dependencia y durante el mismo plazo, el expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Ingeniero municipal de alumbrado.

Ha sido contraído el gasto, sin ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato; igualmente ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación municipal de Valencia en fecha 9 de febrero de 1979, para contratar mediante concurso el suministro de lámparas para el alumbrado público de la ciudad durante un año, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la memoria adjunta, por los precios unitarios señalados afectados con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de abril de 1979.—El Secretario general.—2.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización que se citan.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de calle Carlos VII, tramo comprendido entre Los Herrán y Santa Lucía, y reparación de calles José Lejarreta y Federico Baraibar. Tipo: 12.483.624 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los diez meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto; para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistente en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 10 de abril de 1979.—El Alcalde, Ramón Ortiz de Latierro Martínez de Leca.—2.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en Rincón de Goya del parque Primo de Rivera.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en Rincón de Goya del parque Primo de Rivera.

Tipo de licitación, en baja: 908.247,56 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 18.185 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, referente a la contratación de, mediante concurso-subasta, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de abril de 1979.—El Secretario general.—2.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de avenida de las Torres, entre avenida de Cesáreo Alierta y avenida del Tenor Fleta.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de urbanización de avenida de las Torres, entre avenida de Cesáreo Alierta y avenida del Tenor Fleta.

Tipo de licitación, en baja: 45.334.939 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 306.674 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, referente a la contratación de, mediante concurso-subasta, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de abril de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.196-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento de los depósitos de reserva y estación potabilizadora de agua de Casablanca.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de cerramiento de los depósitos de reserva y estación potabilizadora de agua de Casablanca.

Tipo de licitación, en baja: 8.478.534,08 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 114.785 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, referente a la enajenación del equipo I. B. M. 360/20, de propiedad municipal, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

fiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de, referente a la contratación de, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de abril de 1979.—El Secretario general.—2.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la enajenación del equipo I. B. M. 360/20, de propiedad municipal.

Es objeto de la presente subasta la enajenación del equipo I. B. M. 360/20, de propiedad municipal.

Tipo de licitación, en alza: 4.000.000 pesetas.

Plazo de evacuación de las unidades que constituyen el equipo: Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Verificación del pago: Mediante recibo en Depositaria de Fondos.

Garantía provisional: 130.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, referente a la enajenación del equipo I. B. M. 360/20, de propiedad municipal, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de abril de 1979.—El Secretario general.—2.194-A.